

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 11-14 de octubre de 2004

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 9 del programa

**OPERACIONES DE URGENCIA
APROBADAS POR EL DIRECTOR
EJECUTIVO O CONJUNTAMENTE POR
EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL
DIRECTOR GENERAL DE LA FAO (DEL
1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2004)**

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2004/9-E
2 septiembre 2004
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Asociado de Operaciones, Sr. J. Wickens tel.: 066513-2758
Departamento de Operaciones (OD):

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. En su tercer período de sesiones ordinario de 2001, la Junta Ejecutiva pidió que se le informara periódicamente de las operaciones de urgencia (OU) aprobadas ya sea conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) o bien en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.
2. El primer informe de este tipo, proporcionado a la Junta en el segundo período de sesiones ordinario de 2002, se refirió a operaciones de urgencia aprobadas en el año anterior; posteriormente, empezó a facilitarse esa información dos veces al año.
3. Este informe abarca las OU aprobadas entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2004. El próximo informe, correspondiente al segundo semestre de 2004, se presentará en el primer período de sesiones ordinario de 2005.
4. En los cuadros adjuntos figuran todas las operaciones de urgencia aprobadas en el primer semestre de 2004. En el Cuadro A se indican las OU con un compromiso total de alimentos por un valor superior a los 3 millones de dólares EE.UU., aprobadas conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO; el Cuadro B contiene las OU aprobadas por el Director Ejecutivo, con un valor total de alimentos inferior a los 3 millones de dólares; en el Cuadro C figuran las OU de respuesta inmediata cuyo valor total está por debajo de los 200.000 dólares y que han sido aprobadas por los directores en los países o los directores regionales, en virtud de las facultades en ellos delegadas por el Director Ejecutivo. En el Cuadro D figura un resumen general.
5. En el período que se examina se aprobaron 10 OU en total: 2 de ellas fueron aprobadas conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, y las otras 8 en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo, incluidas 3 OU de respuesta inmediata aprobadas por los directores en los países o directores regionales en virtud de las facultades en ellos delegadas por el Director Ejecutivo. Estas 10 operaciones representan un compromiso de 430.813 toneladas de alimentos, lo cual supone un costo de los alimentos de 105,2 millones de dólares y un costo global de operaciones y de apoyo para el PMA de prácticamente 258,9 millones de dólares para prestar asistencia a 5,4 millones de personas en total.
6. Las OU aprobadas conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO se refirieron a Etiopía y el Sudán. Estas operaciones tuvieron por objeto la prestación de asistencia a 4,62 millones de personas en total. El costo global para el PMA, incluidos los costos de transporte y de apoyo, ascendió a 234,9 millones de dólares.
7. En virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo, se aprobaron cinco OU a fin de asistir a 581.000 personas en Etiopía, Haití, el Irán, Myanmar y Namibia. El costo global para el PMA fue de 23,4 millones de dólares.
8. Los directores del PMA en los países o los directores regionales utilizaron las facultades en ellos delegadas para aprobar tres OU de respuesta inmediata —para Cuba, Guinea-Bissau y Marruecos— a fin de asistir a 180.000 personas. Estas operaciones supusieron un costo global para el PMA de 560.000 de dólares.



9. Cinco de las OU aprobadas en el primer semestre son para África al Sur del Sáhara. De ellas tres corresponden al Despacho Regional para África Central, una a África Meridional y una a África Occidental. De las operaciones restantes dos corresponden al Despacho Regional para el Oriente Medio, el Mediterráneo, Europa Oriental y Asia Central (las del Irán y Marruecos), una a Asia (la de Myanmar) y dos a la región de América Latina (las de Cuba y Haití).

OU APROBADAS CONJUNTAMENTE POR EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

10. Desde 2003 las necesidades humanitarias generales de **Etiopía** se han reducido considerablemente gracias a que han mejorado las lluvias y las cosechas, pero 7 millones de personas todavía necesitan socorro. El PMA cubre hasta el 50% de las necesidades generales de asistencia para 2004. El 5 de mayo de 2004 el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO aprobaron conjuntamente la OU 10030.3 para Etiopía "Socorro a los agricultores en pequeña escala y los pastores víctimas de la sequía" como parte del "Llamamiento humanitario de 2004 para Etiopía: un llamamiento conjunto del Gobierno y sus asociados en la asistencia humanitaria". La OU abarca el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 2004 y suministra asistencia para atender las necesidades mínimas de alimentos de 3,44 millones de personas, de las cuales 1,5 millones reciben alimentos compuestos enriquecidos con micronutrientes para raciones suplementarias. La asistencia está dirigida a grupos particularmente vulnerables y 400.000 niños reciben alimentación de urgencia en la escuela. Siempre que es posible los alimentos de socorro se suministran a los beneficiarios en buen estado de salud a través de planes de generación de empleo.
11. Desde el inicio de las hostilidades en **Darfur**, en febrero de 2003, y el fracaso de las negociaciones de paz en diciembre de 2003, el conflicto se ha extendido a toda la región y ha agravado una situación ya precaria en materia de seguridad alimentaria. Esto ha causado grandes desplazamientos de población hacia lugares más seguros. Originalmente la asistencia a la población de la región de Darfur se había planificado a través de la OU 10048.2 para el Sudán cuyo objetivo era apoyar a las personas afectadas por la guerra y la sequía. Debido a la intensidad del conflicto y a las necesidades especiales de esta población, el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO aprobaron conjuntamente el 1º de abril una operación independiente: la OU 10339.0 para el Sudán "Asistencia para la población afectada por la crisis en Darfur", que cubre los nueve meses de abril a diciembre de 2004.
12. Teniendo en cuenta los remanentes de la OU 10048.02 actualmente en curso destinados a la región del Gran Darfur, para la OU 10339.0 se hizo un llamamiento inicial con objeto de obtener 107.959 toneladas de asistencia alimentaria. Es importante señalar que para mediados de agosto de 2004 las necesidades previstas para la región del Gran Darfur se han más que duplicado. La OU original preveía una ración reducida de octubre a diciembre, basándose en la suposición de que se cumpliría el acuerdo de paz alcanzado en abril. Ahora se prevé una cosecha deficiente debido a que la persistencia del conflicto y la inseguridad impiden a las personas regresar a sus campos durante la estación de siembra. Los aumentos de presupuesto aprobados hasta la fecha para esta OU han llevado el volumen total de alimentos requerido a 224.693 toneladas destinadas a atender las necesidades de dos millones de personas hasta el 31 de diciembre de 2004.



OU APROBADAS EN EL MARCO DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN EL DIRECTOR EJECUTIVO CON UN VALOR DE ALIMENTOS INFERIOR A LOS 3 MILLONES DE DÓLARES

13. El 26 de diciembre de 2003 un terremoto de magnitud 6,3 en la escala de Richter afectó la provincia de Kerman, en la zona sudoriental del **Irán**. El epicentro se situó cerca de la ciudad de Bam, a unos 1.000 kilómetros al sudeste de Teherán. Como se expone en el informe a la Junta Ejecutiva sobre las OU aprobadas durante el período precedente,¹ el 29 de diciembre el director en el país aprobó una OU de respuesta inmediata para atender las necesidades inmediatas de alimentos. El 7 de enero de 2004 el Director Ejecutivo aprobó la OU 10332.0 para suministrar 6.512 toneladas de alimentos de socorro a 100.000 víctimas de la catástrofe durante un período inicial de 90 días. Se suministró un adelanto de un millón de dólares de la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) para empezar a recurrir a las existencias en el país y a hacer adquisiciones a nivel local.
14. El 5 de marzo de 2004 se aprobó la OU 10345.0 para **Myanmar** “Ayuda alimentaria de urgencia a los antiguos productores de amapola dormidera en el estado de Shan, Myanmar”, a fin de suministrar asistencia a agricultores que se enfrentan a una situación de pobreza extrema debido a que la reducción del cultivo de opio ha dejado a muchos agricultores sin medios de vida. El objetivo de la OU es impedir que empeore la situación de seguridad alimentaria de las familias que antes se dedicaban al cultivo de la adormidera, apoyar sus medios de vida durante el período de transición, impedir que los niños dejen de asistir a la escuela y lograr un aumento de la matrícula escolar. La OU suministra 9.855 toneladas de alimentos para asistir a 180.000 personas durante 12 meses.
15. El 5 de marzo de 2004 se aprobó la OU 10197.1 para **Etiopía** “Asistencia alimentaria de socorro a los agricultores en pequeña escala y los pastores víctimas de la sequía”, que es una ampliación de la OU anterior en pro de las personas desplazadas en el interior del país y tiene el objetivo de seguir suministrando durante nueve meses asistencia alimentaria vital a 62.000 personas que todavía están desplazadas internamente. Esta asistencia alimentaria está vinculada a actividades de desarrollo de la comunidad.
16. En noviembre de 2003, el Gobierno de **Namibia** hizo un llamamiento a fin de obtener socorro para hacer frente a la situación de sequía y complementar así sus propias iniciativas encaminadas a alimentar a 642.500 personas. El 5 de marzo de 2004 se aprobó la OU 10334.0 para Namibia "Asistencia alimentaria dirigida a huérfanos y niños vulnerables afectados por la inseguridad alimentaria y el VIH/SIDA" cuyo objetivo es suministrar asistencia alimentaria a 110.000 niños muy vulnerables.
17. El 23 de marzo de 2004 el Director Ejecutivo aprobó la OU 10347.0 para **Haití** “Apoyo a las víctimas de los disturbios civiles”, para impedir que siguiera deteriorándose la situación de seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables que vivían en las zonas septentrional, nororiental y metropolitana de Port-au-Prince. Esta OU suministra 9.814 toneladas de asistencia alimentaria para un período inicial de ocho meses a 140.000 personas afectadas por los disturbios y se centra en los niños menores de tres años y las mujeres embarazadas y lactantes.

¹ WFP/EB.1/2004/9 de 29 de enero de 2004.



OU DE RESPUESTA INMEDIATA APROBADAS POR LOS DIRECTORES EN LOS PAÍSES O LOS DIRECTORES REGIONALES

18. Entre enero y junio de 2004 se aprobaron tres OU de respuesta inmediata para asistir a:
- i) las víctimas del terremoto que el día 24 de febrero asoló la región de Al-Hoceima en la zona nororiental de **Marruecos**; ii) las víctimas de las inundaciones de febrero en **Guinea-Bissau**; y iii) las víctimas de la sequía en las provincias orientales de **Cuba**, afectadas por la peor sequía de los últimos 10 años.



**CUADRO A: OU APROBADAS CONJUNTAMENTE POR EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2004**

Despa-cho	País	No. del proyecto	Título	Volumen (toneladas)	Costo total (en dólares EE.UU.)	Costo de los alimentos (en dólares EE.UU.)	Beneficiarios	Fecha de aprobación	Autoridad responsable de la aprobación	Duración original de la OU (días)
ÁFRICA										
ODK	Etiopía	10030.3	Asistencia alimentaria de socorro a los agricultores en pequeña escala y los pastores víctimas de la sequía	278 188	135 593 701	68 987 439	3 440 000	05.05.04	Director Ejecutivo/ Director General	210
ODK	Sudán	10339.0	Asistencia para la población afectada por la crisis en Darfur	107 959	99 349 485	24 461 067	1 180 000	01.04.04	Director Ejecutivo/ Director General	270
Total parcial				386 147	234 943 186	93 448 506	4 620 000			
TOTAL (a)				386 147	234 943 186	93 448 506	4 620 000			

Las cifras se han extraído del documento oficial firmado.



**CUADRO B: OU APROBADAS EN VIRTUD DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN EL DIRECTOR EJECUTIVO
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2004**

Despacho	País	No. del proyecto	Título	Volumen (toneladas)	Costo total en dólares (EE.UU)	Costo de los alimentos (en dólares EE.UU.)	Beneficiarios	Fecha de aprobación	Autoridad responsable de la aprobación	Duración original de la OU (días)
ÁFRICA										
ODJ	Namibia	10334.0	Asistencia alimentaria dirigida a huérfanos y niños vulnerables afectados por la inseguridad alimentaria y el VIH/SIDA	7 963	5 168 889	2 290 625	99 000	05.03.04	Autoridad delegada en el Director Ejecutivo	180
ODK	Etiopía	10197.1	Asistencia alimentaria de socorro para los habitantes de Etiopía desplazados a causa del conflicto fronterizo entre Etiopía y Eritrea	9 696	3 610 842	2 529 150	62 000	28.04.04	Director Regional	270
Total parcial				17 659	8 779 731	4 819 775	161 000			
ASIA										
ODB	Myanmar	10345.0	Asistencia alimentaria de urgencia para los campesinos que han abandonado el cultivo de la adormidera en la zona septentrional del estado de Shan	9 855	3 670 774	1 675 350	180 000	05.03.04	Autoridad delegada en el Director Ejecutivo	365
Total parcial				9 855	3 670 774	1 675 350	180 000			



**CUADRO B: OU APROBADAS EN VIRTUD DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN EL DIRECTOR EJECUTIVO
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2004**

Despacho	País	No. del proyecto	Título	Volumen (toneladas)	Costo total en dólares (EE.UU)	Costo de los alimentos (en dólares EE.UU.)	Beneficiarios	Fecha de aprobación	Autoridad responsable de la aprobación	Duración original de la OU (días)
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE										
ODPC	Haití	10347.0	Apoyo a las víctimas de los trastornos civiles	9 814	7 971 962	2 950 122	140 000	23.03.04	Director Ejecutivo	240
Total parcial				9 814	7 971 962	2 950 122	140 000			
ORIENTE MEDIO, MEDITERRÁNEO, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL										
ODC	Irán	10332.0	Asistencia de socorro a las víctimas del terremoto en Bam	6 512	2 958 454	1 897 197	100 000	07.01.04	Director Ejecutivo	90
Total parcial				6 512	2 958 454	1 897 197	100 000			
TOTAL (b)				43 840	23 380 921	11 342 444	581 000			



CUADRO C: OU APROBADAS EN VIRTUD DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN LOS DIRECTORES EN LOS PAÍSES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2004

Despa-cho	País	No. del proyecto	Título	Volumen (toneladas)	Costo total (en dólares EE.UU.)	Costo de los alimentos (en dólares EE.UU.)	Bene-ficiarios	Fecha de aproba-ción	Autoridad responsable de la aprobación	Duración original de la OU (días)
ÁFRICA										
ODD	Guinea-Bissau	10343.0	Mitigación de los efectos de las inundaciones en Guinea Bissau	400	197 697	140 000	18 620	23.02.04	Director en el País	90
Total parcial				400	197 697	140 000	18 620			
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE										
ODPC	Cuba	10369.0	Asistencia para la situación de sequía en las provincias orientales	257	161 181	142 757	138 640	30.06.04	Director Regional	90
Subtotal				257	161 181	142 757	138 640			30
ORIENTE MEDIO, MEDITERRÁNEO, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL										
ODC	Marruecos	10348.0	Asistencia a la población afectada por el terremoto	169	199 990	152 017	22 872	02.03.04	Director Regional	90
Total parcial				169	199 990	152 017	22 872			
TOTAL (c)				826	558 868	434 774	180 132			

Cifras extraídas del Sistema Mundial y Red de Información del PMA, que deberían corresponderse con los valores que figuran en los documentos básicos aprobados.



CUADRO D: TOTAL GENERAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2004

	Proyectos	Beneficiarios	Compromiso total de alimentos del PMA (toneladas)	Costo total para el PMA (en dólares EE.UU.)	Costo de los alimentos para el PMA (en dólares EE.UU.)
Total (Director Ejecutivo del PMA y Director General de la FAO)	2	4 620 000	386 147	234 943 186	93 448 506
Total (facultades delegadas en el Director Ejecutivo)	5	581 000	43 840	23 380 921	11 342 444
Total (facultades delegadas en los directores en los países)	3	180 132	826	558 868	434 774
TOTAL GENERAL	10	5 381 132	430 813	258 882 975	105 225 724



